

EDICTO de 27 de julio de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 623/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 623/2007.

Denunciado: D. Miguel Ángel Amado Cordero.

Domicilio: Cl. Residencial San Francisco, s/n. 11 H. 10003 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.I de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 27 de julio de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 27 de julio de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 688/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 688/2007.

Denunciado: D. Jesús José Zarate Martínez.

Domicilio: Cl. Gabriel Aresti, 46 C. 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava).

Infracción: Art. 25.I de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Trujillo.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 27 de julio de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 24 de julio de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Sector SUNP-2 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 24 de julio de 2007, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector SUNP-2, del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, presentado por D. Daniel Confort Vinuesa, como gerente de la Agrupación de Interés Urbanístico de aquel Sector, desglosado, a su vez, en el proyecto de obra civil, redactado por los Arquitectos, D. José M.^a Martínez de Llera y D. Eduardo Escudero Pintado; y el proyecto de alumbrado, media y baja tensión, redactado por el Ingeniero Industrial, D. Gonzalo Murillo Romero, afectando a terrenos que lindan: "Al Norte, con vial urbanizado, correspondiente a la Avda. Jaime Montero de Espinosa; al Este, con área urbana consolidada, correspondiente a barriada de La Banasta y Ctra. de Badajoz-Valverde de Leganés; al Sur, con terrenos rústicos, clasificados como suelo no urbanizable; y al Oeste, con terrenos sin urbanizar en el área del SUNP-I del P.G.O.U.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que

dicho proyecto de urbanización, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta.

Badajoz, a 24 de julio de 2007. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 28 de mayo de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación SAU-4.

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el veinticuatro de mayo de 2007, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación SAU-4 a instancias del Agente Urbanizador de la SAU-4, Enpeju, S.L redactado por Fragua Consultores.

Por ello, se expone el presente expediente al público por plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 108 del Reglamento de Gestión Urbanística, durante el que podrá ser examinado el mismo y documentación adjunta, en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1) en horario de oficina, a fin de que se formulen, en su caso, las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas.

Montijo, a 28 de mayo de 2007. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 26 de julio de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 169 m².

1. Finca: Casa sita en la calle Soledad, señalada con el número catorce de gobierno, en la Aldea de San Jorge de Alor, en este término. Se compone de seis habitaciones bajas, cuadra, corral, con una higuera, un horno y un zahurdón y en la planta alta con cuatro habitaciones. Ocupa una superficie inscrita de planta de CIENTO CINCO METROS Y OCHENTA Y CUATRO DÉCIMETROS CUADRADOS, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral que se incorpora, es de CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con José Rodríguez Ases, hoy casa en calle Soledad, 12, de Antonio Piriz Rangel; izquierda, con María-Josefa Núñez, hoy casa en calle Soledad, 16, de Antonio Silva González; y fondo, con olivar de José Núñez Perera, hoy con casa en calle Las Flores, 9-A, de Manuel Rodríguez Méndez.

2. Inscripción T. 447, L. 153, F. 225, Finca I.438, Ins. 1.

3. Titular: FUNDACIÓN HOSPITAL Y SANTA CASA DE MISERICORDIA DE OLIVENZA.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 26 de julio de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 26 de julio de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 99 m².

1. Finca: Casa sita en la Plaza del Castillo, señalada con el número dos de gobierno, en la villa de Tálaga. Consta de una sola planta y está compuesta de varias habitaciones y corral. Ocupa una superficie inscrita de CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral que se incorpora, es de NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha entrando, con Teodoro Calaco Toro, hoy casa en Plaza del Castillo, 3, de Antonio Martín Fernández; izquierda, con Antonio